



Puerto de Cartagena

Autoridad Portuaria de Cartagena

RESOLUCION

Vista el Acta final suscrita por los miembros del Tribunal designado por la Presidencia de esta Autoridad Portuaria, para proceder al concurso, convocado el 30 de Diciembre de 2024, para ocupar un (1) puesto de Soporte Administrativo (GIII – BII – N5) de personal laboral fijo sujeto a convenio, Acta en la que se contiene la propuesta de nombramiento a favor de D^a. CATALINA ESPARZA CONESA con DNI 23***221 -X

Esta Presidencia resuelve nombrar a, D^a CATALINA ESPARZA CONESA con DNI 23***221 -X como Soporte Administrativo (GIII – BII – N5) de personal laboral fijo sujeto a convenio, con efectos de 10 de Julio de 2025.

Contra la presente resolución, podrán los interesados interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de Un (1) Mes, de conformidad a su regulación establecida en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que el interesado estime conveniente, o bien podrá ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional social en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 69 y 151 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Cartagena, a fecha de la firma electrónica

El Presidente



1

Plaza Héroes de Cavite, s/n.
30201 Cartagena
Tel. 968 32 58 00
Fax. 968 32 58 15
apc@apc.es
www.apc.es

CSV : GEN-1695-2da0-ee8f-8293-9c45-eb96-90de-231f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : PEDRO PABLO HERNANDEZ HERNANDEZ | FECHA : 07/07/2025 14:05 | Sin acción específica

